

—PRECIOS.—

Gerona: —1.50 ptas. trimestre.
Fuera la capital: Trimestre dos pesetas. Pagos adelantados.
Anuncios y Comunicados precios convencionales.
Número suelto. — 20 céntimo.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR

ALBERTO NUGUE.

Los originales que se insertan, deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia admítase á la Imprenta de este periódico.

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II
Sábado 26 Abril 1890—Núm. 61.

SE PUBLICA
una vez á la semana.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL VIERNES 18.

Presidíala el Sr. Alcalde; el saloncito, ocupados los asientos; los señores Concejales, casi todos en sus puestos y la Junta Municipal..... tambien. (Vale mas decirlo así.)

Si empezamos por la lectura del acta de la sesion anterior, nos encontramos con que el Sr. Torroella pide una y otra vez que conste su protesta; como así se hizo, despues de haber agotado todos los medios inimitables los demás compañeros de corporacion para que desistiera.

Los motivos que el Sr. Torroella tuvo para obrar así, eran algunas inexactitudes que afirmaba existian, demostrándolo con un documento que al efecto presentaba. Pero como todos los demás señores le aclararan las dudas, á que no quiso atender, así como tampoco retirar algunas palabras, el Sr. Presidente dió término á la situacion que iba haciéndose bastante embarazosa, tocando la campanilla, pidiendo votacion y firmando todos.

Algunos minutos de descanso dieron tiempo para que cada cual despachara comentarios á su gusto, pero como se exijia el especial cuidado de los señores que formaban la Junta Municipal; y estos lo tendrían algo tarde, pronto se abrió la sesion.

Momento de silencio solo turbado por la voz del Sr. Secretario que iba dando lectura de los presupuestos, fué lo que imperó durante un rato.

Pero todo tiene fin en este mundo, y lo tuvieron tambien el silencio relativo y la tectura, preguntando el señor Palau por el capítulo dónde habia sido colocado cierto ingreso, y contestado satisfactoriamente, la cosa quedó tranquila.

Otro señor concejal, de los antiguos, y que llamaremos A, dice que no está conforme con los presupuestos presentados por faltar en los gastos de personal la clasificacion, y

El Sr. Prunell, presenta una proposicion, que luego apoya, para aumentar el número de Municipales.

Dos son así los asuntos pendientes que el Sr. Boixa se encarga de contestar á la vez; al primero que extraña la peticion de que los sueldos de los empleados consten detallados, y al segundo que, dadas las condiciones de Gerona y el estado constante de las arcas municipales no le parece deba admitirse tal aumento, con tan-

to mayor motivo, por cuanto el cuerpo de orden público viene siendo constantemente un auxiliar del cuerpo municipal y vice-versa.

El, para nosotros inolvidable y célebre Sr. A. suplica tambien al señor Prunell retire su proposicion, por cuanto ha tenido ocasion de observar que á los Sres. Municipales no se les concede por quien ó quienes debieran la autoridad que en determinados casos precisa, pues muchas ocasiones se han impuesto multas por faltas legítimas que han sido levantadas, y actos podria citar, dice que por influencias han sido desvirtuados; por lo tanto añade, un cuerpo municipal sin autoridad no debe ni puede ampliarse por que resultarían gastos tan inútiles como sus servicios.

Levántase el Sr. Prats y dice que no puede estar conforme con lo que han manifestado los que no estan por el aumento de Municipales, por cuanto si no hubiera otras razones invocaria el buen nombre de la Ciudad para demostrar que en tal asunto Gerona no está á la altura que le pertenece. Cita en apoyo de tal aumento la organizacion de otras poblaciones menos importantes.

El Sr. Simó se opone á la proposicion con cuatro vulgaridades que promueven la hilaridad, si bien en el fondo indica existir poderosas razones para oponerse al aumento que se discute.

El Sr. Prats hace observar lo injusto que ha estado el Sr. Simó en sus apreciaciones sobre el Cuerpo Municipal.

El Sr. Palau dá nuevo jiro al asunto, pues dice que demostrará cuando convenga, como sin aumentar los gastos del Presupuesto puede ampliarse el Cuerpo Municipal. Demuestra la conveniencia de tal aumento para que sean de resultados sus trabajos, pues, dice, de continuar como hasta aquí, vale más sea suprimido todo el cuerpo.

El Sr. Boixa contesta que no hay necesidad de aumentar, pero si de conservar dignamente lo existente.

El Sr. Palau persiste en los mismos argumentos ampliándolos con citas de pasadas épocas en que por solo satisfacer la simple indicacion ó conveniencia de un señor ex-concejal se toleró el nombramiento de un Jefe de Serenos tan inútil á lo que venía obligado como perjudicial á los intereses de la poblacion, y por lo tanto extraña la oposicion que viene haciéndose á un asunto que varios señores Concejales consideran de absoluta necesidad.

Desde este momento y por indicacion del Sr. Presidente entra la discusion solo en el número de cuántos pueden aumentarse.

El Sr. Garriga propone se aumenten cuatro y á ser posible ocho.

El primer teniente de Alcalde señor Vallés se adhiere solo al aumento de dos, demostrando antes, con facil palabra y bastante elocuencia, que deben salir afectados con ello los presupuestos, por más que otra cosa haya significado el Sr. Palau.

Y despues de varias apreciaciones de algunos señores Concejales, se pasa á votacion el aumento, que queda reducido á tres que deberán ser pagados del Capítulo de *imprevistos*. (???) Así se hizo constar.

Despues de lo manifestado, verdadero paréntesis de la situacion, se pasó á votación si debian discutirse los presupuestos por artículos, y el resultado fué 9 que así lo deseaban por 12 que consideraban prudente hacerlo en globo. (Unico trabajo en que vimos tomar parte á los señores de la Junta Municipal).

En este momento, el Sr. Prats pide la palabra y suplica se le dé lectura por artículos, por mas que haya recaído votación, pues deseando decir algo de algun capítulo y no recordándolo en aquellos momentos, no se sentia con fuerzas bastante para demostrar la privilegiada inteligencia de cuantos habian votado porque fuese discutido en globo. Dijo que el delicado cargo que en aquellos momentos representaban todos los allí presentes exijia demostrar verdadera conciencia, y que esta no podia estar bien cimantada ni estar á la altura que la ciudad y la prensa allí presente (1) tienen derecho á exigir de sus representados, si se procedia como venia exigiendo la votación recaída.

Espectación general y algo de pausa.

Con la venia del Sr. Presidente procédese á la lectura del artículo 1.º pero.... perdida, puede decirse, la calma por parte de algunos señores y dado lo avanzado de la hora, el señor Presidente se levanta, y con voz firme y convicción, expone á la consideracion de todos lo inútil del trabajo empezado, por la premura del tiempo y la responsabilidad que vá á recaer por imposibilitar todo ello el que los pre-

(1) Damos las gracias al Sr. Prats por la alusion.

supuestos puedan estar votados como la ley exige; por tanto declina toda la responsabilidad sobre quienes tengan la culpa del entorpecimiento.

Las voces son varias pero todo queda tranquilo cuando el Sr. Prats se levanta y dice que admite toda la responsabilidad antes que votar hoy lo que no sabria defender mañana.

El Sr. Palau propone, para salir del conflicto que los presupuestos sean votados en sesiones extraordinarias. (1)

Se levanta la sesion, para reanudarla los señores concejales.

Eran las once. Se abre la sesion y el Sr. Secretario vuelve á emplear largo rato leyendo, y relejendo, y luego se abre discusion sobre cierto dictámen que, por lo que pudimos comprender, se relacionaba con el número cada dia creciente de ambulantes de géneros en los mercados, con grave y manifiesto perjuicio de los Establecimientos.

El Sr. Prunell está conforme en que se estudie el asunto, pero desconfia de que encuentre eco en el Municipio tan justa reclamación.

Los Sres. Boixa y Plá se estienden en consideraciones favorables á la realizacion del traslado de tales comerciantes ambulantes, pero solo en el caso de que quede verdaderamente probada la necesidad de ello.

El S. Palau tercia tambien en el asunto.

El Sr. Simó se expresa en términos de conciliacion y abunda en la idea de un plazo prudente que venga á prevenir á los interesados para que esto presenten el peso de sus justas quejas pues en estos casos, dice, hay que recordar los inmensos intereses creados para garantizarlos hasta donde sea posible.

De hacerlo con la premura que el señor Prunell indica, tal vez podria resultar una impremeditacion cuyas consecuencias en estos momentos no podemos precisar. Otros Ayuntamientos lo consintieron ó tal vez lo crearon y por lo tanto no debemos dar un paso en falso.

El Sr. Prunell contesta declinando cargos, por los perjuicios que el comercio está hoy recibiendo, á quienes en otras épocas lo toleraron en silencio, y añade que si desconfia del buen éxito, es porque cree en traba-

(1) Como lo fueron con escasa discusion el lunes de esta semana.

jos ocultos en favor de que las cosas continuen como están.

Algunos señores concejales piden al Sr. Prunell que sea mas claro y protestan de la segunda intención que sus frases encierran, jurando el señor Simó que nadie se le ha acercado para tratar del asunto y que será imparcial, digan y hagan cuanto quieran los tanto unos como los otros.

Dán las 12. Queda aprobado el dictamen y se levanta la sesión.

Como aclaración á lo que dejamos consignado, recomendamos la lectura de las siguientes líneas.

«Es el *Boletín Oficial* de donde aparece el anuncio del Ayuntamiento. Dice que habiendo acudido al mismo varios comerciantes de esta ciudad en solicitud de que se lleven á un punto distante del centro de la población los puestos de venta de tejidos, mercería y otros artículos que ocupan actualmente los arcos de la Rambla de la Libertad, el paseo central y arroyos de la de Alvarez y puente de piedra, y deseando el propio Cabildo proceder en este asunto con el mejor acierto, ha resuelto hacer pública la indicada petición concediendo un plazo de treinta días á fin de que dentro del mismo, puedan todas aquellas personas que tengan un interés directo en el asunto, exponer por escrito las alegaciones que consideren oportunas.

Asamblea de Contribuyentes.

Por considerarlo de interés para nuestros agricultores, reproducimos á continuación el programa de temas que ha circulado la Comisión organizadora de la Asamblea nacional de las Ligas de contribuyentes que se celebrará en Madrid en Mayo próximo:

Administración y economías

1.º Reorganización general de la administración pública con baja en el presupuesto, con economía y comodidad para los administrados, con procedimiento sencillo y breve con garantías de moralidad y con responsabilidad fácilmente exigible por toda infracción legal.

Fomento económico

2.º ¿Hay necesidad de variar esencialmente los principios que en la actualidad presiden el fomento de las obras públicas?

Nuevas formas que deban darse á las subvenciones y auxilios del Estado.

Propiedad

3.º Contribución territorial.—¿Existen ocultaciones apreciables en cantidad ó calidad?—¿Si las hay, á qué responden y cual es el medio mejor y más eficaz de descubrirlas?

Agricultura

4.º Estadística de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.—Dificultades que ofrece la formación del catastro y manera de vencerlas ó de suplirlo.

Industria y comercio

5.º Contribución industrial.—Ocultaciones.—Cual sea el mejor sistema para el asiento y exacción del impuesto sobre la riqueza in-

dustrial y mercantil.

Impuestos

6.º Consumos.—¿Es posible la desaparición de este impuesto?—Si lo es, ¿de qué manera puede ser reemplazado?—Si no es posible á qué bases debe obedecer su reorganización y cual sea el mejor sistema para su administración y recaudación.

7.º Modificaciones generales que convienen en materia de impuestos.—Manera de conseguir sin perjuicios ni dificultades graves la extensión equitativa de la contribución á propiedades que no tributan, ó no tributan lo que deben, á fin de que salga menos gravada la riqueza pública.—Reformas que se imponen en la distribución y cobranza de las contribuciones.

HISTORIA Y FORMACION DE LA LENGUA ITALIANA

Saben nuestros lectores que el pueblo Italiano es de origen Latino como nosotros, así como Francia, Portugal, Grecia, y algun otro; que antiguamente se usaba el latin ó lengua Madre, como tambien el romano vulgar hasta el siglo XII y así se indica si la primera lengua de Italia fuese el romano, y segun algun dictamen vulgar, suponen univoca la lengua actual Italiana con la vulgar de los Romanos. No obstante un escritor (Muratori) califica esta opinion de verdadero sueño.

Siendo las investigaciones nos encontramos que antes del siglo XI renaba el mismo que en los demás países; como prueba de ello muchos son los documentos que lo acreditan pero solo presentaremos el que principalmente citan algunos autores Italianos, perteneciente al año 842 cuyo autógrafo copiado dice así. «Da questa formule; si vede lo stato in cui nell' anno 842 trovavasi la lingua romana: é tale dal pin al meno doveva assere intutti gli stati, sotto posti all' imperio Carolino e principalmente in Italia.»

Del anterior lenguaje aun se traslucen memorias en algunas provincias, como entre el sulgo de Lombardia, Sebóya y principalmente en Friuli. Sobre esta cuestion tenemos otra cita de un documento de Fontanini que, despues de su opinion, pone algun ejemplo de dicho idioma, como Carta piena di maniere familli alle Italiane razze, é Lombardi, como dire (Ejemplos del antiguo idioma) *Da questa ora á devant:: ome ni femina:: No ni prendren ni li faren est.*

Así es que en la única opinion en que todos los autores estan conformes, incluso los del mismo país, es que el idioma que despues del mencionado anteriormente hablaron y escribieron, tanto en el verso como en la prosa, fué el Provenzal durante la época de su apogeo, y del que con mezcla del Latin se formó el actual Italiano en el siglo XIII año 1250 empezando á dedicarse á estos estudios una infinidad de sobresalientes ingenios, siendo el primero el Emperador Federico III pero estando tan familiarizados con la lengua Provenzal, resultaba que al principio usaban pala-

bras del mismo, por la falta de terminos de su nuevo idioma, por esto el autor Varehi tratando de esta cuestion dijo muy bien que el Cardenal Bembopara logra la perfecta inteligencia del lenguaje Italiano le fue absolutamente necesario estudiarlo en el Provenzal.

(Se concluirá.)

GACETILLA

Como por falta de oportunidad resultaría inútil cuanto dijéramos en el presente número á nuestros correligionarios del distrito de Puigcerdá por la eleccion que mañana, 27, debe tener lugar en favor de nuestro querido y distinguido amigo D. Manuel Fabra y Ledesma, solo diremos á nuestros buenos amigos que aquí se interesan por nuestro triunfo, que las noticias que tenemos son de que la lucha se presenta empeñadísima, pero que no se duda del triunfo de nuestro candidato por más que los señores conservadores vengán diciendo lo contrario.

Podemos anticiparnos, pues, la enhorabuena.

—Anteayer á las 9 de la mañana y en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se efectuaron los funerales por el eterno descanso del alma del que fué ilustrado catedrático D. Francisco Quintana y Pamies. (E. P. D.)

—En el número próximo daremos cabida á unas variedades firmadas por una Maestra, cuyo título es *El Paraiso*.

Hoy nos ha sido imposible.

—El Sr. D. Joaquin Figueras ha tenido la galantería de regalarnos una Memoria referente al Manantial S. Jorge cuyo nombre, como todos sabemos, se refiere al hermoso caudal de agua minero-medicinal existente en el barrio de Pedret de nuestra ciudad y de cuyas innegables propiedades no existe vecino ni forastero que no tenga noticia.

Muchos años han transcurrido para lograr que dichas aguas pudieran ser trasportadas, y muchas las familias que fuera de nuestro suelo se lamentaban de la falta de ellas por la convicción de que su salud era debida en parte á su uso temporal; más, de algun tiempo á esta parte queda llenado dicho vacío, porque las botellas de *agua picante*, como aquí se le llama, se encuentran de venta en muchos de los Centros Principales, no solo de nuestro país, sino de lejanas tierras, y por lo tanto su uso va ya generalizándose gracias al desprendimiento del capital y á los esfuerzos de la ciencia.

En conclusion: una Memoria que ostenta las firmas de nuestro respetable amigo el doctor en medicina y Cirujía D. Jose Ametller y Viñas y la de D. Antonio Subirá y Marquet, Doctor de la facultad de Farmacia, no puede menos que merecer un lugar distinguido en las librerías científicas por el estudio que de las propiedades de dichas aguas habrán hecho, así como por los buenos resultados que de las prácticas cabe esperar por cuantos tengan en cuenta las indicaciones de dichas eminencias.

Por todas las razones expuestas, y algo más que podríamos decir y que no nos permite el espacio de que hoy

disponemos, no podemos menos que felicitar á D. Joaquin Figueras por su interés y constantes afanes para hacer resaltar una de las riquezas de nuestra provincia.

—Hemos recibido el prospecto de un aparato sencillo é ingenioso para obtener de un modo mecánico, con rapidez y seguridad increíbles, segun dice su autor, el tanto por ciento ó por mil de cualquier cantidad.

Varios son los modelos y precios, y su autor es D. Florencio Palou Miró debiendo dirigirse, quien desee adquirirlo, calle Palayo 34 Barcelona.

—Unimos nuestro aplauso al de los demás gerundenses por el hermoso regalo que D. Estevan Mascort, residente en Buenos Ayres ha hecho de aves disecadas para el gabinete de nuestro Instituto Provincial.

—Hoy á las 9 de la mañana tiene lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, los funerales en sufragio del alma del Rrdo. D. José Riva y Taberner, (E. P. D.) que falleció el 15 del corriente.

Invitan al solemne acto su affigido sobrino D. José Rivas y Planas, pbro. y amigos.

—El *Integrista* despidiéndose de *La Provincia* hace constar que hasta hoy ningun liberal chico ni grande habia logrado cojerle por *primo*.

Pero lo dice muy enfadado, por lo que la primada casi queda al descubierto; sino... para que el disgusto?

—Unimos nuestro ruego al de la demás prensa, para que en Figueras se ejerza vijilancia sumá durante las próximas fiestas de Sta. Cruz, pues fácil seria que los jugadores de oficio que desgraciadamente puedan existir fueran á sentar sus reales en tan importante poblacion.

Al dar la voz de alerta, ha dicho el periódico conservador:

«Tenemos entendido que el señor Gobernador civil de esta provincia abriga el firme propósito de perseguir todo juego prohibido por la Ley en aquellas localidades que por razon de celebrarse fériás ó fiestas acostumbraban jugarlos, siendo esto causa de serios disgustos la mayor parte de las veces.

Al Sr. Chavarri se debe que en esta provincia se haya extinguido casi por completo este inicuo comercio de unos cuantos con perjuicio de innumerables familias.

No olvidarse, pues, si es que se hacen preparativos para este asunto en Figueras con motivo de las fiestas de la Santa Cruz, que nuestra primera Autoridad civil está dispuesta á perseguir con especial preferencia estos delitos.

—Hace algunos días, suplicamos á nuestro ilustrado colaborador J. J. de Barcelona, nos indicara la dirección de su casa, y segun vemos en la carta que hemos recibido anteayer, lo ha cumplido; pero no la en que indicaba constaba tal requisito como tampoco los tres artículos literarios que menciona, ni les sellos, ni otra cosa tal vez para nosotros de muchísimo más valor.

Conste así á la persona á quien van dirigidas estas líneas, en espera de que sin demora se servirá remitirnos la tal dirección, si con ello desea honrarnos pero hasta que le constemos, pues podria suceder no lle-

gura á nuestras manos como las cartas en que indica venian los tres artículos literarios aludidos.

Los demás extremos, los contestaremos cuando seamos la direccion.

—Ante anoche se pasó un buen rato en nuestro Coliseo con la funcion *Militares y paisanos*.

Cinco actos fueron desarrollándose sosteniendo le hilaridad hasta lo increíble, y así lo decimos porque el género de la obra nos hacia sospechar en los primeros actos en que la cosa decaeria; más sufrimos un desengaño. El interés del enredo, la vida en el juego escénico y la feliz interpretación que cada artista de por sí supo sostener de su respectivo papel, alguno bastante falto de verdad, formaron un verdadero remillete digno del numeroso, y más que numeroso inteligente público.

Por parte de las señoras, cabe admirar en esta obra la naturalidad en la Sra. Raso, la sencillez en la señora Simó, la intrepidez de la señora Garcia en su difícil papel de Tula y la perfección en todas las demás; por parte de los actores el Sr. Hernandez como director y actor en la funcion merece plácemes por su Don Ramon que á pesar de ser sumamente sencillo logra animarlo y sacar todo el partido imaginable. El Sr. Simó presenta un general verdaderamente simpático; los Sres. Moret y Soler con sus especiales papeles de Ernesto y Arturo, dos *geniales* sumamente difíciles, puede decirse son los protagonistas artísticos de la obra y por ello y el acierto en la ejecución arrancaron del auditorio generales muestras de aprobación. El Sr. Molgosa sostuvo su papel de alcalde, y con feliz interpretación los Sres. Serrano, Indurain y Simó (hijo) fueron digno remate del cuadro que exige la original obra que nos ocupa.

La escena servida por D. Juan Presas, está en ésta como en otras producciones puesta con esmero y mucha propiedad, prestando ello vida al conjunto.

Creemos que el Sr. Simó, con la marcha emprendida, logrará verse re-

PEREGRINACION Á TIERRA SANTA

Lugar donde estuvo el Palacio de Herodes el Grande Siempre estuvo desierto este sitio hasta que los Protestantes han fijado en él su impia propaganda, como queriendo perpetuar la inmoralidad de aquel gran tirano que escandalizó al mundo con sus infamias. Era Herodes un Rey lascivo, muy ambicioso y sanguinario en esencia y fué él quien para matar al Mesias, decretó la degollina de los inocentes.

Lugar donde Jesucristo se apareció resucitado á las Marias, diciéndolas: Diosos guarde. Hubo aquí una gran Capilla que ha desaparecido por completo.

Casa de Santo Tomás Apostol. Es hoy este solar una mezquita habiendo sido construido en él su buen Templo por los Cruzados.

Solar del Palacio de Anás. Anás no era en el año de la Pasión de Jesús gran Pontífice de la Sinagoga, lo era su yerno Caifás, pero á su Palacio fué llevado el Divino Maestro, la noche de su Pasión, preso en

compensado en sus sacrificios, pues las obras que está poniendo en escena no pueden menos que proporcionar honra y provecho tanto á él como á dignos artistas, que tanto se afanan por el cumplimiento de su deber.

Para esta noche se anuncia, *El esclavo de su culpa*.

Y para mañana, *Serafina la Devota*.

—Hemos tenido ocasion de hablar con alguno de los señores que tomaron parte en la votacion de los presupuestos en nuestro Ayuntamiento, y hay que convenir que nos ha confesado que para lo que han servido él y sus compañeros, de poco les importaba la discusion.

Lo creemos.

—Anoche creíase se trataria del nombramiento de Depositario de Fondos Municipales. Hay quien asegura que existe el proyecto de que la fianza la representen la cantidad de 25.000 pesetas, si bien se cree quedará reducido á 10.000.

Como la plaza debe proveerse por la cantidad de mérito y no de dinero, no sería extraño existiera el proyecto de pedir mucho para postergar al verdadero merecedor.

¿Existen tantas miras particulares en este mundo.... de Gerona!....

—Se han recibido en la Escuela Normal de esta capital los títulos de Maestro que á continuacion se expresan:

Superiores.—D. Gervasio Trayte y D. Murdario Boix.

Elementales.—D. José Pallí Valdespino; D. Francisco Durán Duch; D. Arturo Peitivi; D. José Maria Serra Roca, y D. José Bertrán Planella.

Los intesados podrán pasar á recogerlos en dias laborables de 9 á 12 de la mañana.

—La Junta Central de derechos pasivos con fecha 17 de los corrientes ha declarado con derecho á D.^a Teresa Casademont, viuda de D. José Juan Sabat, ex-maestro de Bascara, á pensión de viudedad de trescientas ochenta y cinco pesetas.

—En la Junta provincial del ramo se ha recibido el título admi-

el Huerto de Gethsemani por las turbas Judias formadas también por sus ministros y tribunales. Jesús preso, fué interrogado por Anás, quien le dijo si era cierto que había hablado publicamente en el Templo y en la Sinagoga, á lo cual Jesús respondió: *Yo claramente he hablado al mundo; Yo siempre he enseñado en la Sinagoga y en el Templo, á donde concurren todos los Judios; y nada he hablado en oculto. ¿Que me preguntan á mí? Pregunta á aquellos que me han oido lo que yo les hablé, he aquí, estos saben lo que yo he dicho. Esto dicho, uno de los ministros de Anás dió á Jesús aquella terrible bofetada, diciéndole: ¿Así respondes al Pontífice? Mas Jesús le respondió: Si he hablado mal, da testimonio mal; más si bien ¿porqué me hieres? Y entonces Anás lo envió atado á Caifás sumo Pontífice á la sazón.*

En el Solar del palacio de Anás viven hoy las Hermanas griegas cismáticas, que cuidan de la *Capilla del Interrogatorio*, donde hay un pequeño altar bajo el cual se vé marcado

nistrativo de maestro Regente propietario de la Escuela práctica agregada á la Normal de esta capital, con el sueldo de 1650 pesetas, expedido á favor de D. Pedro de la Fuente y Cuadrón; asimismo los internos expedidos á favor de D.^a Luisa Molas para Casavells, don Jaime Ferrer para Ventalió y D. Martin Girona para la Ayudantia de S. Feliude Guixols.

—Se han cerrado la Escuelas públicas de Bruñola á causa del sarampión

—Se han recibido en la Escuela Normal los títulos profesionales expedidos á favor de D. Baldomero Pujol Mascaró, D. Juan Bordoy y Ayarte y D. José Corcó y Canal, Maestros superiores.

—De un periódico local:

“Sr. Alcalde, no sabemos en que consiste que son muchísimas las noches queda completamente á oscuras la calle de S. José; de modo, que dadas las condiciones de la misma, se hace poco menos que intransitable. Seguramente sería un servicio que lo agradecieran mucho, especialmente aquellos vecinos, si V. S. dispusiera lo conveniente para su alumbrado regular.”

—La Administracion de contribuciones de la provincia, escita el celo de los Ayuntamientos para la confeccion de los padrones de cédulas personales.

—Los precios medios que han de servir para la valoracion del su ministro hecho á las tropas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el presente mes, son; Racion de pan de 0.70 kilogramos 0.26; de cebada de 6.9275 litros, 0.82; de paja de 6 kilogramos 0.42; kilogramos de leña 0.04; de carbon 0.11 y litro de aceite 1.04.

—Es de agradecer la actitud del Sr. Gobernador civil respecto al cobro de las atenciones de primera enseñanza.

En el *Boletín Oficial* no solo se conmina á los Alcaldes morosos con lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 19 Julio último, sino que se aplicarán otras medidas coercitivas á los que en el término de 9

en el pavimento el sitio en que estaba Jesús interrogado recibiendo humildisimamente el sacrilego bofetón.

En uno de los patios del antiguo Palacio, se ven hermosos retoños de olivos, que segun tradicion piadosa, proceden del corpulento olivo que existía cuando prendieran á Jesús, y fué en el que ataron al Divino Maestro antes de entrarlo en casa de Arias.

Lugar en que fué detenido el cortejo fúnebre que iba al entierro de la Santísima Virgen. Segun piadosa tradicion, la Purísima Virgen fué llevada al sepulcro en el valle de Josefat, una vez muerta, por los Apóstoles, y en el camino fueron detenidos por una turba de Judios. Al rabino que atrevió tocar el venerando *Atano*, le quedó en él pegada su mano, y quedó parálitico, y los demás acompañantes quedaron ciegos. Estupefactos todos, se arrepentieron de su profanacion y por intercesion de los mismos Apóstoles recuperaron la salud y abrazaron luego la Ley de Jesucristo. En este preciso sitio, los

dias no hubieren cumplido con tan sagrada obligacion.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.^a en AMBURGO, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

En el Panteon.

A mi querida madre.

Llorando, un dia, aquí dejé á mi madre
Transido de dolor.....
La tarde estaba triste, si... ¡muy triste!
Tan triste como yo.
Las campanas doblaban á lo léjos,
Y al ocultarse el sol
Doraba con sus últimos fulgores
De los sauces el fúnebre verdor.
El viento susurraba entre las hojas
Con tristísimo son.....
Y los ramos de flores amarillas
Mi llanto marchitó.
Con ella vine... y la dejé ¡muy sola!
Y llena de afliccion
Sola quedéme y en mi hogar desierto
Me faltaron la vida y el calor.
Hoy vuelvo aquí despues de muchos años
Este es el panteon;
Pero esa tumba encierra otro cadáver
Y rota está la cruz que clavé yo.
La piedra en que aquel nombre idolatraba
Grabé con santo amor, (do
No ocupa ya su sitio... ¡Madre mia!
¡Madre de mi alma!.. ¡Adios!...

Barcelona 18 Abril 1890

—J. J. C.

TEATRO PRINCIPAL.

Para sta noche la obra en 3 actos

EL ESCLAVO DE SU CULPA.
y la comedia en un acto *La primera postura*.

Mañana Domingo.

Estreno de la notable obra en 6 actos
SERAFINA LA DEVOTA.

EL VICHY CATALÁN.

Aguas indispensables para combatir las digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las farmacias de Gerona.

Imp. A. Nugué GERONA.

—43—
primitivos Cristianos levantaron una Capilla, y hoy existe solamente un pedazo de columna.

Templo de Santiago el mayor. Santiago el mayor vino á España á predicar el Evangelio de Cristo, y vuelto á Jerusalem el año 44 de nuestra era. Herodes Agripa lo mandó decapitar. Y los Reyes de España mandaron edificar un gran Templo en el sitio en que fué muerto su Pason que gracias al Consejo de Maria Santísima, fué su sagrado cuerpo embarcado en el puerto de Joppe para ser trasladado á Compostela, cuya reliquia veneramos desde entonces todos los españoles. Los Georgianos recibieron dicho templo de los Reyes de Aragon en cambio de las reliquias de Santa Tecla, pero pudiendo en él oficiar los Reverendos Padres Franciscanos. Hoy está en poder de los Armenios, y los Padres citados, desde 25 Julio de 1870, están privados de oficiar en tan Sagrado Recinto.

Es este uno de los mejores Templos de Jerusalem, ya por su magnitud ya por su riqueza de adornos.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
1	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
2	idem	60,000
1	idem	55,000
1	idem	50,000
1	idem	40,000
1	idem	30,000
8	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
203	idem	2,000
6	idem	1,500
606	idem	1,000
1060	idem	500
30930	idem	148

17,188 Premios á M. 300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

Pesetas **12,000,000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase, podrá en casa más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

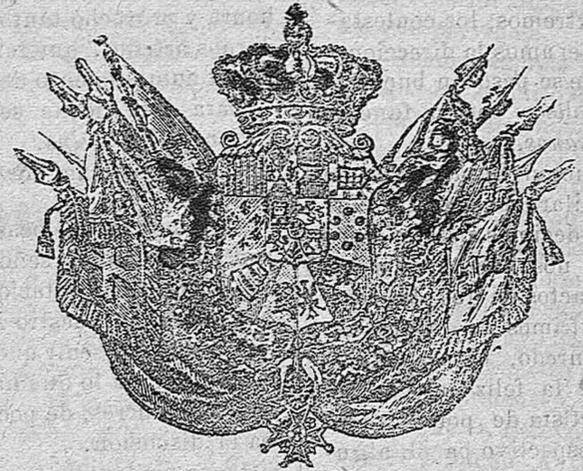
Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros
HAMBURGO.

Alemania.

PASCUAL PERUCHO



Profesor Dentista de la Real Casa,

EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS

y premiado en varias Exposiciones

CALLE NUEVA, NUM. 18.—FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anásticos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anásticos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de Raoharson narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastasia por frio producida por la evaporacion del éter, el cual rebaja el dolor de la operacion de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados cuando á su solidez la imitacion completa del color y transparencia del esmalte.

Construccion de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, á presion de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aqui de paso que mis trabajos consisten en mas de TRES MIL DENTADURAS salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500.

Aparatos para rectificar la direccion de los dientes viciados y movedizos y para la restauracion de alta protesis dental.

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente

AL TRATAMIENTO

DE

Gran número de **ENFERMEDADES**

DEL APARATO DIGESTIVO

Se encuentran de venta en todas las Farmacias de nuestra Capital.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS

Polve, Pasta y Elizir Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PÉRE BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor carativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »



Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Hállase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo.

EL INDEPENDIENTE

64

S.



Acetres, cervezas, etc.
RIEGO Y LUBRICACIONES
Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121. rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envio franco de Prospectos en Espana

